



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Ex-2023-109259-UNC-ME-EE - Aprobar adecuaciones y Texto Ordenado Plan 18

VISTO:

- La RHCD -2023-253-E-UNC-DEC#FCM que modifica el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería –Modalidad Presencial y a Distancia (Plan 2018);

CONSIDERANDO:

- Que la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) ha realizado sugerencias de índole formal que no afectan la esencia del Plan de Estudios;
- Que cuenta con el aval del Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Enfermería dado en sesión del día 17 de noviembre del 2023;
- Que cuenta con el visto bueno de las Secretarías Académica y Secretarías de Supervisión Curricular y Acreditación de la FCM;
- Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Escuelas, la Comisión de Vigilancia y Reglamento del HCD de la FCM aprobado en sesión ordinaria de fecha 23/11/2023.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

Artículo 1°: Derogar la RHCD -2023-253-E-UNC-DEC#FCM.

Artículo 2°: Aprobar las Adecuaciones y el Texto Ordenado para el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Enfermería - Resol HCD 785/18 - que obran en anexo adjunto como archivo embebido y forman parte integrante de la presente.

Artículo 3°: Elevar a la Secretaría de Asuntos Académicos de Rectorado y por su intermedio al Honorable Consejo Superior-UNC, a fin de solicitar su aprobación.

Artículo 4°: Registrar y comunicar.

DADA EN SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS